## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ATO0108161E1 Registro Federal de Contribuyentes

AUTOMOTRIZ TOY Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100819621 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO A 16 DE
ENERO DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	ATO0108161E1	
Denominación/Razón Social:	AUTOMOTRIZ TOY	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	16 DE AGOSTO DE 2001	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	16 DE AGOSTO DE 2001	

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:03330	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)	
Nombre de Vialidad: UNIVERSIDAD	Número Exterior: 1112	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: XOCO	
Nombre de la Localidad: BENITO JUAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ	
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE MAYORAZGO DE LA HIGUERA	
Y Calle: EJE 8 SUR POPOCATEPETL		

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00	78	16/08/2001	
2	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		16/08/2001	
3	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	7	16/08/2001	
4	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	5	01/06/2022	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	16/08/2001	
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/08/2001	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Página [2] de [3]





Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del	01/06/2022	
	ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por		
	movimientos al RFC como liquidación, fusión o		
	escisión de sociedades)		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2023/01/16|ATO0108161E1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| sQ9CahZqjzNGzbip6KR1uS87XT5UGYfmQg4fAqCQ8FE2LYG+IJepDqITvjoQrYefg9YQDtw5MSggvObYqYio9qj DXCet25F+meNhkwg81ffGeoW9EGAa5cnH0ALfDoLcpWDryCyrg6lw33TvLwZKVoFQx9XcRPkp6R70s3hLHOM





